



LA GESTIÓN LOCAL COMO PROPUESTA PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNES DE URBANISMO EN AMÉRICA LATINA

Local Management as a Proposal for the Solution of Urban Planning Common Problems in Latin America

A gestão local como proposta para a solução de problemas comuns de urbanismo em América Latina

RECIBIDO: 17 DE DICIEMBRE DE 2014

EVALUADO: 19 DE FEBRERO DE 2015

ACEPTADO: 24 DE FEBRERO DE 2015

Verónica Sánchez García (México)
Doctora en Derecho.
Instituto de Investigación y Estudios Legislativos
del Poder Legislativo del Estado de Jalisco
verolex.s@gmail.com

es

RESUMEN

El panorama para la mayoría de las ciudades latinoamericanas no es alentador debido a las diversas crisis que enfrenta. El factor determinante lo fue el fenómeno de la globalización, el que forzó a la reestructuración económica e implementación de nuevas formas de producción. Las ciudades debieron reorganizarse para enfrentar y adaptarse a este sistema a través de las denominadas “ciudades globales”. Con ello, se fortalecieron ciertos grupos o áreas de población, con lo que se descuidaron otros, y se generó pobreza, incluso, aumentándola. La segregación social, ambiental, inseguridad, movilidad, vivienda, prestación de servicios públicos, despilfarro de recursos económicos, materiales, humanos y demás dificultades institucionales, se volvieron constantes provocadas por la deficiente administración de recursos y de gestión urbana que limitan el acceso equitativo a las oportunidades sociales. Por ello, todo sistema de planeación y previsión urbana deberá contemplar las circunstancias propias de la realidad específica sobre la que se ha de intervenir, impulsando la solidaridad, la participación, el consenso y la sostenibilidad como los ejes de la estrategia a implementar, lo que se conoce como “gestión local”.

PALABRAS CLAVE: gestión local, desarrollo urbano sostenible, concesión, organización vecinal y participación ciudadana.

en

ABSTRACT

The scene of the majority of Latin American cities is hopeless due the crisis faced by this part of the world. The decisive factor was globalization because it forced an economical restructuring and the implementation of new ways of production. Cities had to reorganize to deal with and adapt to this system through “global cities.” This way, it was possible to strengthen certain groups or population areas while ignoring others. This generated and emphasized poverty, which, at the same time, created social and environmental segregation, insecurity, mobility, lack of housing and utilities, overspend, waste of materials and human resources, as well as other institutional difficulties. These were a constant and limited the equitable access to social opportunities. For this reason, every urban planning and prediction system should take into account realistic circumstances that foster solidarity, participation, consensus, and sustainability as the central concept of the strategy to implement. This is known as “local management.”

KEYWORDS: community symbolic system, symbolic capital, socio-cultural factors, student retention.

por

RESUMO

O panorama para a maioria das cidades da América Latina não é alentador devido às diversas crises que enfrenta. O fator determinante o foi o fenômeno da globalização, o que forçou à reestruturação econômica e implementação de novas formas de produção. As cidades deveram se reorganizar para enfrentar e se adaptar a este sistema através das denominadas “cidades globais”. Com isso, se fortaleceram certos grupos ou áreas de população, descuidando outros, gerando pobreza e, mesmo, enfatizando-a. A segregação social, ambiental, insegurança, mobilidade, moradia, prestação de serviços públicos, desperdício de recursos econômicos, materiais, humanos e demais dificuldades institucionais, se tornaram constantes provocadas pela deficiente administração de recursos e de gestão urbana que limitam o acesso equitativo às oportunidades sociais. Por isso, todo sistema de planejamento e previsão urbana, deverá contemplar as circunstâncias próprias da realidade específica sobre a que se tem de intervir, impulsionando a solidariedade, a participação, o consenso e a sustentabilidade como os eixos da estratégia a implementar, o que se conhece como “gestão local”.

PALAVRAS CHAVE: sistema simbólico comunitário, capital simbólico, fatores socio-culturais, permanência escolar.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO CITE THIS ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTIGO:

Sánchez García, V. (2015). La gestión local como propuesta para la solución de problemas comunes de urbanismo en Latinoamérica. *Panorama*, 9(16), 92-103.

LA CIUDAD Y ALGUNOS DE SUS ACTUALES PROBLEMAS

Una definición de *ciudad* que exprese su ser, su naturaleza o su esencia es la que Carrión (2001) precisa al señalar:

Es uno de los productos más extraordinarios que ha creado la humanidad [...] es multifuncional, concentra la diversidad y está en permanente construcción-reconstrucción, porque nunca se acaba; se trata de un producto social en proceso de cambio constante que tiene historia (p. 7).

En esta definición se percibe el movimiento, el desarrollo y la transformación, la evolución y la involución de la ciudad como un ente creado por el ser humano, eminentemente social que ofrece espacio para todas las personas y sus diversas actividades, donde la influencia de los factores políticos y económicos surge irremediablemente, algunas veces no siempre como coadyuvante. La ciudad siempre está presente para contener al ser humano en sociedad, ofreciéndole las oportunidades que el contexto histórico le presenta a cambio de sacrificar su individualidad por el bien común. A veces, en favor y otras en contra.

De la mano del concepto de ‘ciudad’ se ubica el de ‘urbanismo’ como

la ciencia o técnica relativa a la creación, desenvolvimiento, reforma y progreso de las ciudades, conforme a sus pobladores, necesidades, actividades económicas, culturales, sociales y políticas, que también son el reflejo de su *modus vivendi* imperantes en el espacio y tiempos determinados (Sánchez, 2004, p. 75).

Por tanto, ciudad y urbanismo tienen semejante connotación, aunque este último atiende más a un concepto amplio, integral y multidisciplinario de las ciudades.

Particularmente, el panorama para la mayoría de las ciudades latinoamericanas no es alentador debido a las diversas crisis que enfrenta. Crisis que por sí misma es difícil de definir debido a la pluralidad de factores que la impactan, ya sean de carácter político, ya sean económico, que invariablemente afectan el aspecto social, sobre todo reflejado en la pobreza, presente no solo en las áreas rurales, sino también cada vez más en las zonas urbanas (Jordán y Sabatini, 1993, p. 18).

Marginalización, bajo nivel de renta, escaso acceso a los servicios urbanos, precaria participación en la vida urbana, crecimiento resultante de la innecesaria expansión de la malla urbana, periferias dispersas, retención y altos costos de la tierra, baja densidad promedio, altos costos de los servicios públicos y baja productividad de las redes de servicios existentes, son problemas interconectados que generan la ineficiencia de la ciudad como centros de servicios de producción. Estos problemas traducen la dimensión política de la *crisis urbana* (Militao, 1993, p. 38).

Según Lissardy (2013), 82 % de la población de América Latina vive en las ciudades, con lo cual es la segunda región más urbanizada del mundo, superada por América del Norte. Extensas investigaciones lo demuestran. Pequeños centros urbanos han disminuido su población de manera importante debido a la migración del campo a la ciudad, así como al crecimiento de población radicada en las ciudades. Para 2001 se registró:

más del 80 % de la población urbana de América Latina se encontraba en ocho países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela, de mayor tamaño que, a su vez, junto con Uruguay y Puerto Rico eran los diez más urbanizados de la región (Lattes, 2001, p. 57).

Este desarrollo urbano se ha incrementado debido, además, a “las grandes obras de infraestructura, como son los aeropuertos, redes carreteras; masivas urbanizaciones formales e informales; pérdida de grandes extensiones de suelo agrícola y otros recursos naturales, o surgimiento de complejos industriales y centros corporativos” (Aguilar, 2006, p. 5).

Ante estas transformaciones, se ha identificado cómo las ciudades latinoamericanas se están incorporando a los procesos del denominado fenómeno de la globalización con su reestructuración económica y las nuevas formas de producción de la ciudad. “La globalización requiere de ciertos lugares estratégicos —las ciudades— para proyectarse de manera ubicua por el conjunto del territorio planetario” (Carrión, 2001, p. 9). “En este escenario aparecen las llamadas ciudades globales, que integran esta red de negocios del capital y es en ellas en donde se tiende a volcar toda la inversión inmobiliaria y de servicios internacionales” (Fajre, 2001, p. 258). Estas

condiciones, sin duda, modifican las dinámicas de sus habitantes que influyen en sus actividades y, en no pocas ocasiones, en limitaciones, pero también en diversas y a veces creativas formas de desarrollo que la ciudad les ofrece.

Problemas comunes en las ciudades de América Latina, sin importar su tamaño, funcionalidad o influencia territorial, son los siguientes: segregación social, degradación ambiental de aire y aguas, violencia e inseguridad ciudadana, movilidad urbana, vivienda, prestación de servicios públicos y demás dificultades institucionales que limitan el acceso a las oportunidades sociales, como salud y educación, pero, sobre todo, en opinión de los sociólogos urbanistas, una escasa motivación en la *participación ciudadana* (Antúnez y Galilea, 2003, p. 11). Los Estados nacionales y sus ciudades, inmersos en el fenómeno económico globalizador, han fijado su atención en alcanzar altos indicadores cuantitativos de productividad que les permitan ser competitivos, descuidando la calidad de las relaciones humanas e interpersonales de sus habitantes. Sin embargo, todo Estado no puede ni debe prescindir de un análisis local, que detecte tanto sus áreas de oportunidad como de desventaja, ya que en el interior de un mismo país se presentan condiciones de diversa índole, debido incluso a su propia geografía que lo hace distinto de otros.

Otro interesante fenómeno urbanístico latinoamericano es el relativo al despilfarro de recursos económicos, materiales y humanos, este último traducido no solo en la suma de todas las energías individuales, sino descuido del gran “potencial de cooperación en el trabajo que provee la aglomeración de individuos. [...] Tan importante como la escasez de recursos es la forma como éstos se usan y distribuyen socialmente” (Jordán y Sabatini, 1993, p. 10 y 12). Por lo tanto, en todo sistema de planeación y previsión que se elabore, se deberá

contemplar las circunstancias propias de la realidad sobre la que se va a intervenir. Pero, en cualquier caso, puede propugnarse que la solidaridad, la participación, el consenso y la sostenibilidad, deberían ser los ejes de la estrategia de intervención y la imaginación estar presente en el diseño de las fórmulas concretas (González, 2001, p. 44).

Se asegura que el tamaño territorial de las ciudades o su densidad poblacional no son los únicos factores que influyen de manera directa en los problemas urbanos

metropolitanos, sino que más bien se trata de una deficiente administración de los recursos y de gestión urbana, es decir, se trata de un problema sobre cómo la ciudad “se adapta en el crecimiento y con la distribución de costos y beneficios de la urbanización” (Jordán y Sabatini, 1993, p. 12).

La gestión urbana es constante, infinita y, por lo tanto, dinámica, apoyándose en la adecuada planificación a fin de dirigir sus esfuerzos para acertar en la prevención y solución de los problemas que aquejan a una comunidad. Es una forma de coordinarse entre el sector público, privado y social en la búsqueda del bien común, en cuyo proceso exista una ganancia efectiva para todos los entes involucrados. La gestión urbana contemporánea debe dejar de lado el paternalismo estatal y hacer que la sociedad se vuelva proactiva en su comunidad; en consecuencia, el asistencialismo menguará, y disminuirán los costos para la producción de un bien o servicio, lo cual se traducirá en beneficios directos para la comunidad (Militao, 1993, p. 43). Por tanto, la gestión urbana se convierte en un mecanismo apropiado para la prevención y solución de conflictos en las ciudades latinoamericanas sin importar su tamaño.

La gestión debe convertirse en una verdadera cultura urbana que, al incorporarse en la conciencia social, se vuelva permanente.

EL IMPACTO DE LA ECONOMÍA EN EL CRECIMIENTO URBANO Y LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES

Detectar pormenorizadamente la influencia que la globalización ha provocado en cada país es una tarea difícil, ya que sus efectos impactan diversos sectores, como el social, político, económico y, poco a poco, el cultural, al incorporar maneras distintas de relaciones laborales y de sistemas jurídicos, así como formas de enfrentar las adversidades conforme con los recursos y las habilidades que cada país disponga.

El término *globalización* “hace referencia a un proceso multidimensional que integra elementos económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos [...] fuertemente interrelacionados entre sí” (Maesso, 2008, p. 1). Por lo cual cada región, en especial cada ciudad, deberá analizar la variable que se le presenta y, por lo tanto, las consecuencias y necesidades específicas en cada área para abordar el problema de manera particular y precisa.

El fenómeno de la globalización se explica más por sus características y efectos que por un concepto en sí mismo. La más significativa es la que se refiere a la interdependencia y vinculación entre Estados y sociedades en el mundo, cuyas decisiones y actividades producidas en un sitio influyen en otro debido, principalmente, a la creciente integración de los mercados mundiales y a la expansión de los intercambios comerciales. Todo ello, impulsado por las tecnologías de la información y de la comunicación, así como por los modernos sistemas de transporte y carga en el ámbito internacional, que optimizan el proceso comercial haciéndolo más rentable (Garay, 2001, p. 221).

La creciente interdependencia entre Estados y sociedades de la economía internacional introdujo cambios importantes en las estructuras espaciales de la producción. Por ejemplo, la globalización promueve la recolección de materia prima de un país, la transformación del producto en otro, el empaque y embalaje en diverso y, finalmente, la distribución y venta en uno muy distinto de los demás. Lejos de lo que pueda pensarse, estos movimientos permiten alcanzar bajos costos de producción, en virtud de que el país que invertirá examina la mejor oferta laboral y fiscal que le ofrezca el país receptor, llegando este en cada caso a especializarse en aquello en que se presentan ventajas competitivas, con lo cual se logra la eficiencia económica para que el consumidor final tenga acceso a una mayor diversidad de productos con mejores precios; en algunas ocasiones, queda como objeto de discusión la calidad y conveniencia de ellos.

Ahora bien, estas condiciones requieren servicios anejos a la producción, como el desarrollo efectivo de una banca comercial, hospedaje, alimentación, vías de comunicación y transporte, que a su vez generan fuentes de empleo y, por lo tanto, las aportaciones de seguridad social correspondientes, colegios, hospitales para las familias ahí asentadas, entre otros beneficios. No solo se abren mercados, sino que se generan condiciones para el crecimiento de la zona donde se asentaron las empresas. Por ello, en el mundo suelen identificarse ciudades particularmente importantes que sirvan como ejes de encuentro y distribución del flujo de capital. En este sentido es que resulta atractivo a la población concentrarse en tales centros económicos y políticos de poder, con lo cual se da pie al crecimiento masivo de las ciudades.

Sin embargo, “hoy por hoy los resultados de la globalización son muy distintos para unos países y otros y millones de personas en el mundo no participan de los beneficios de la creciente integración de la economía mundial” (Maesso, 2006, p. 5), donde los países desarrollados son los únicos que se constituyen como privilegiados del sistema económico internacional implementado. Los teóricos se refieren a la “urbanización dependiente” como un proceso fuertemente ligado a la relación entre países periféricos y centrales” (Valladares y Prates, 1995). En cambio, los países en vías de desarrollo presentan recesión en sus economías porque no les ha sido posible lograr competir en el mercado internacional, con lo cual se han convertido en meros maquiladores, han forzado a sus Gobiernos a implementar ajustes, han reducido los servicios públicos, han privatizado empresas administradas por el Estado, han provocado altos costos y exclusión de grandes sectores sociales de los beneficios, la disminución de las nuevas posibilidades de empleo y el descenso de los salarios reales, entre otros fenómenos.

Las duras políticas de estabilización aplicadas para hacer frente a la crisis social y económica han originado descensos considerables de los indicadores macroeconómicos de cada país, con lo cual se ha acentuado la pobreza en los estratos más bajos e incrementado el esfuerzo de las clases medias para sostener su nivel de vida, emprender pequeños y medianos negocios, emplear a mayores personas, conservar la calidad y el precio de sus productos o servicios; como consecuencia, la ciudad también modifica sus dinámicas. “El espacio urbano es muy sensible a estas transformaciones, verificándose a muy corto plazo la impronta de estos cambios sobre la estructura de la ciudad” (Garay, 2001, p. 220) y “la pobreza en la ciudad consiste justamente en que los pobres se ven segregados a las localidades peor servidas” (Jordán y Sabatini, 1993, p. 11).

Bélisle (1984, p. 12) lo confirma cuando indica que “las ciudades latinoamericanas se caracterizan por grandes disparidades sociales” e idénticos problemas, a saber:

[cambios en el modelo económico vinculados con la apertura de las economías latinoamericanas y la globalización del capital, relacionados a su vez con nuevas modalidades de distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio; nuevas formas de producción del](#)

marco construido; reforma del Estado y, sobre todo, disminución de su participación directa en la economía; reformas municipales; transformaciones profundas en la estructura social y emergencia de nuevos actores sociales (Duhau, 2000, p. 16).

Verónica
Sánchez
García I

En estas transformaciones, es conveniente señalar que, tradicionalmente, se relacionan las periferias de la ciudad con los barrios o sitios de asentamientos humanos irregulares y, por lo tanto, marginados (Valladares y Prates, 1995), pero también es posible observar que en el interior de las ciudades coexisten los fraccionamientos denominados populares o barriales con los de mayor poder adquisitivo en muchas ocasiones separados solo por una barda perimetral, incluso lujosos centros comerciales e industrias colindantes con zonas populares (Valencia, 2013, p. 130). Así pues, la pobreza no solo se ubica en las periferias, está en el interior de la ciudad debido al crecimiento extendido de esta en la que poco a poco fue absorbiendo pequeñas comunidades o pueblos cercanos.

Sin embargo, a estos asentamientos tradicionales y en su momento pacíficos, no se les dotó de equipamiento e infraestructura suficiente para soportar el ritmo ciudadano, los que además son víctimas de problemas medioambientales, como la deficiente infraestructura para enfrentar el cambio climático, el cual, a causa del aumento general de lluvias o precipitaciones intensas en periodos cortos, obliga al cambio de drenajes. Caso contrario, en las regiones donde el calor afecta al ecosistema, se producen incendios intensos; en ambos casos, la vida de las personas es el bien jurídico por proteger más importante, sin embargo, es el derecho que reiteradamente se violenta.

Es un hecho que en las urbes de la región latinoamericana se carezca de planes de expansión y mitigación de desastres. Así lo asegura Lissardy (2013) al señalar que “las ciudades de América Latina se han vuelto lugares expuestos a una creciente lista de problemas y riesgos por la falta de planificación, su crecimiento caótico y el impacto del cambio climático”. Sobre todo, cada vez se observa que “extensos grupos humanos ocupan, sin legitimidad alguna, cerros, barrancas, lechos de ríos y lagunas, sin importar que sean sitios peligrosos, insalubres, o carentes de servicios públicos” (Aceves, 2003, p. 295).

Como consecuencia, “en ese territorio abandonado, las estructuras sociales, productivas, culturales, de nacionalidad y pueblos indígenas, de carácter regional, o en general vinculadas al territorio, se han debilitado, desmembrado, entrado en crisis de identidad y, en algunos casos, han desaparecido o son irrecuperables” (Román, 2001, p. 248). Estos sitios se convirtieron en zonas de violencia, alcoholismo, drogadicción, rechazo, pero también de desintegración, aislamiento, desarraigo, depresión, desinterés, pérdida de identidad, aunadas a la exclusión social, cuando en realidad fueron víctimas de la deficiente planeación urbanística administrativa que no los consideró en el momento de expandir la ciudad. Se necesita la creación y, en su caso, adaptación de espacios urbanos que “irradie dignidad, remarcamiento de signos de identidad, tanto culturales, históricos y geográficos; creación de espacios públicos que constituyan un ingreso colectivo de una población para la que si no [sic] la ciudad no es más que territorio hostil y necesario” (Herce, 2001, p. 240).

Desde un enfoque más optimista, es conveniente reconocer que durante este transitar urbano algunos países latinos han logrado adaptarse, tras lo cual han creado sus propias formas jurídico-administrativas de organización que les ha permitido mejorar su entorno social y económico urbanístico. Condición que no ha sido sencilla, sino derivada del análisis y la experimentación en la implementación de mecanismos, cuyos resultados son observables a mediano y largo plazo, lo cual implica que, al no obtener resultados inmediatos, sea imposible implementar una medida distinta sino hasta el momento de observar que los resultados no fueron los deseados. Esta situación en virtud de que los fenómenos que se desarrollan en el interior de las ciudades son variados y requieren atención multidisciplinaria.

Peñalva (1986, p. 163 y 165) refiere que la insatisfacción de necesidades básicas para vastos sectores de la población han fomentado el surgimiento de la expresión de múltiples demandas en defensa de sus niveles de consumo y el surgimiento de una diversidad de proyectos y formas de organización colectiva entre los habitantes de las ciudades latinoamericanas, las cuales están dando cuenta del espacio social que resulta privilegiado respecto de la visibilidad de dicha crisis y, al mismo tiempo, de la especificidad de sus efectos urbanos en las actuales sociedades.

Panorama I
pp. 92-103 I
Volumen 9 I
Número 16 I
Enero-junio I
2015 I

Conforme con las estadísticas, “se vive un proceso de urbanización de la pobreza en donde el 62 % de los pobres están localizados en las ciudades; convirtiéndola en el escenario más significativo de la polarización o desigualdad social” (Coraggio, 2001, p. 18). Esta exclusión social y económica provoca la pérdida de ciudadanía, ya que se prescinde de los pobres en la participación de actividades que verdaderamente fomenten la construcción de la ciudad, con lo cual se sienten utilizados por los más poderosos. Se debe considerar

la fuerza de la ciudadanía en procura de una mejor calidad de vida, sobre la base del principio y la aspiración a la equidad. [...] Desde siempre, el propio espacio urbano ha posibilitado el encuentro entre sectores de diferente condición socioeconómica (Gilmet, 2001, p. 349).

En este sentido, es conveniente que exista

una vinculación más funcional entre el sector académico, las comunidades pobres y las ONG, con el fin de sistematizar un conocimiento que viene de la acción. El investigador debe generar conocimiento certero acerca de la realidad, a través de una orientación crítica de los estudios urbanos que faciliten la comprensión de las causas de los problemas de las ciudades y así, evitar la aplicación de políticas basadas en principios falaces que conduzcan a un aumento de la desigualdad social o a situaciones diferentes a las planteadas en sus objetivos (Schteingart, 2007, p. 722).

No se trata de planificar como un mero requisito legal, sino planificar para el bien de la sociedad. Afortunadamente, cada vez más “las ciudades de América Latina han creado conciencia sobre asumir sus responsabilidades, ya que son ellas las auténticas protagonistas de este desafío, y no los Estados, en el mundo de la globalización” (Herce, 2001, p. 246).

LA GESTIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

El modelo de ciudad vigente se fundamenta en el despilfarro: se consume más energía, agua y suelo del necesario sobre todo en el desarrollo de las ciudades extendidas que cada vez absorben mayores cantidades de terrenos agrícolas para fines urbanos, lo cual implica mayor presupuesto para dotarlas de equipamiento e

infraestructura urbana. Cada vez se adquieren y producen más artículos con envases plásticos y desechables, ya que las actuales ciudades se basan en la cultura del consumismo. Por lo cual es urgente “introducir el concepto de racionalización y ahorro energético” (Carrión, 2001, p. 22) como acciones encaminadas a mejorar el entorno de las ciudades, lo cual a su vez representa un reto tanto para las autoridades como para los ciudadanos, debido a su necesaria participación directa en dichos procesos.

Se asegura que no se pueden esperar resultados diferentes cuando se actúa de la misma manera o bajo los mismos parámetros. Lo mismo ocurre en la gestión de las ciudades, “la administración de las grandes ciudades no puede ser eficiente enmarcada en normas creadas para una escala de aglomeración muy diferente; el tamaño de las ciudades, la magnitud e índole de los problemas metropolitanos requiere nuevas aptitudes y nuevas formas de organización” (Jordán y Sabatini, 1993, p. 17), condiciones que no solo tienen relación con el capital, sino también con la legislación, el gobierno y la participación ciudadana.

Para las ciudades contemporáneas, estar insertas en el fenómeno de la globalización les implica grandes retos, “los gobiernos locales enfrentan el desafío de dar respuesta a la matriz de oportunidades y amenazas derivadas del entorno inmediato de integración regional” (Huerto, 2015, p. 77), ya que deben avanzar a la par de las demandas económicas internacionales, sin descuidar el aspecto social de sus habitantes. Estas condiciones han vuelto la mirada al hecho de que las ciudades, aun en el entorno internacional, “deben ser gestoras de su propio desarrollo. El territorio subnacional —en cualquiera de sus niveles— se convierte en el nuevo actor del desarrollo” (Huerto, 2014, p. 77), lo cual implica que cada Gobierno fije nuevamente su atención en su propio ámbito espacial.

Duhau (2000, p. 19) expone que, además del impacto de la globalización económica en las ciudades, se deben considerar dos importantes problemas de investigación, a saber: 1) la necesaria reestructuración social de las ciudades, con particular referencia a la problemática de la pobreza y la polarización social y 2) la relación entre Gobierno local, *gestión urbana*, ciudadanía y democracia. Temas que, en este artículo, se consideran importantes de abordar en virtud de las amplias posibilidades de accionar en los asentamientos humanos, así como de

mejora continua del entorno desde la organización y participación colectiva.

Verónica
Sánchez
García I

La gestión urbana local se define como un conjunto de actividades, procesos y funciones que ocurren en un territorio, donde existe una constelación de recursos humanos, financieros, políticos y naturales, que son administrados por los municipios, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad local. A esta acepción puede agregarse que la municipalidad debe tener la capacidad de generar políticas y elaborar, ejecutar e implementar proyectos que colaboren con el desarrollo de la comunidad, con los recursos que posee (Antúnez y Galilea, 2003, p. 29).

Cada una de las naciones pensó tanto en el desarrollo y su incorporación económica mundial que los ámbitos regional y local pasaron a segundo plano y “los desequilibrios territoriales van indisolublemente unidos a operaciones indeseables de destrucción de la ciudad, dados por el abandono de las políticas públicas urbanas, centradas en atender problemas más acuciantes” (Román, 2001, p. 252). Por lo cual, revalorizar la ciudad implica “intervenir en la solución funcional de los problemas, sin descuidar las relaciones sociales y la resolución estética” (Carrión, 2001, p. 22).

En este contexto, es necesario fortalecer los niveles básicos de gobierno, como lo es el municipal, para que desde ahí la ciudadanía logre empoderarse y mejorar sus condiciones de vida para que efectivamente sea posible apreciar el beneficio de la globalización económica. Pero también es necesario que “la ciudad ha de tener proyectos; proyectos que se encadenen en programas públicos innovadores, ilusionadores colectivamente y que se refieran a sus auténticos problemas y oportunidades” (Herce, 2001, p. 234). Se afirma que para lograrlo “la dificultad estriba probablemente más en la persistencia de estructuras y mecanismos regresivos de distribución de los recursos y beneficios de la urbanización, que en la escasez de recursos de inversión” (Jordán y Sabatini, 1993, p. 16).

Para iniciar un proyecto, generalmente se piensa en el recurso económico, sin embargo, es sorprendente escuchar las propuestas que surgen desde la ciudadanía quienes viven y conviven en el entorno a estudiar. Ellos, más que nadie, conocen los problemas, necesidades y soluciones de su comunidad, ya que es el espacio en el que

conviven cotidianamente, que se constituye como la fuerza motora del desarrollo de una comunidad (Robles, 2000, p. 300).

De ahí que surja el concepto de ‘cooperación descentralizada’ que se define como “un nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer vínculos directos con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y puntos de vista sobre el desarrollo” (Huerto, 2004, p. 78). Concepto que va de la mano con la gestión urbana y la participación ciudadana.

Los ciudadanos deben ser mucho más participativos tanto en las propuestas como en la implementación de soluciones, que si bien hasta ahora se han mostrado interesadas en la solución de problemas en las ciudades, así como de vigilar y defender los derechos de sus habitantes con la organización civil, los observatorios urbanos, las asociaciones vecinales, entre otras formas de colaboración, es evidente que se requieren mayores esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de sus pobladores. Para ello, se deben formar e identificar a los sujetos líderes de las comunidades y las organizaciones civiles para formar “alianzas capaces de contrarrestar la destrucción de las bases económicas y naturales de la vida así como el empobrecimiento social que genera el libre movimiento del capital” (Coraggio, 2001, p. 113).

La ineficiencia de la Administración pública tiene como consecuencia lógica la deficiencia de los servicios públicos e inequitativa distribución de la pobreza. “Muchas de las zonas de expansión urbana explosiva y reciente se encuentran claramente subdotadas de infraestructura para la supervisión de servicios de salud, educación, de comercio y hasta de seguridad” (Antúnez y Galilea, 2003, p. 9).

Debido a la insuficiencia de la cobertura de los servicios públicos para todos los ciudadanos, estos han desarrollado innovadoras estrategias para satisfacerlas mediante una apropiada gestión urbanística. En este sentido, han instrumentado mecanismos de carácter “operativo que han de servir ya, a corto plazo; con la finalidad y el poder de transformarse en proyectos (o formarse a partir de proyectos) con incidencia real sobre la población y el territorio. Proyectos de articulación espacial, proyectos de recuperación del espacio público,

Panorama I
pp. 92-103 I
Volumen 9 I
Número 16 I
Enero-junio I
2015 I

proyectos de espacios de afirmación cultural, proyectos de reactivación económica o reinserción social, proyectos ambientales y proyectos de marketing de la propia ciudad”). Así como la instrumentación de proyectos “estratégicos, que han de servir a los objetivos de la ciudad y se han de apoyar en oportunidades existentes o provocadas” (Herce, 2001, p. 236).

No se trata de volver al esquema de los movimientos reivindicativos y del Estado benefactor. Se trata de que la gente esté presente en los espacios de decisión. Hoy se habla mucho del *empowerment* como un concepto importante en las acciones de desarrollo. Los programas de mejoramiento deberían tener en cuenta este concepto; el empoderamiento de la gente que los ubica en la vía más efectiva de resolver los problemas de pobreza (Martínez, 2001, p. 321).

Se requiere, por tanto, que sean proyectos “prácticos, sencillos, con las determinaciones precisas y los proyectos claros, sin necesitar de dilatados periodos de redacción y tramitación. Que fijen los espacios y objetivos de actuación y admitan todo tipo de adaptaciones en su propia realización según los avatares del proyecto; cuya eficacia normalmente está más relacionada con el momento que con eternas comprobaciones de ajuste a las disposiciones normativas y a los óptimos formales” (Herce, 2001, p. 236).

Por mencionar algunos ejemplos de colaboración ciudadana con el Estado, están los parques como espacios públicos, que se han convertido en centros deportivos municipales administrados en conjunto con la asociación vecinal, luciendo de manera más atractiva, segura, iluminada y controlando su acceso; convertidos incluso en espacios culturales de recreación para personas de distintas edades, promoviendo el sano esparcimiento, así como el fomento de actividades para el desarrollo personal.

Las denominadas mototaxis se han convertido en una herramienta eficaz para resolver el problema de movilidad en los fraccionamientos donde el servicio de transporte público no ofrece cobertura, ya que solo se limita a llegar hasta cierta distancia y las personas para llegar a sus hogares deben recorrer largas distancias a pie, considerando que se trata en su mayoría de mujeres, niños y personas de la tercera edad. Se ha mostrado que la mayor movilidad urbana es de las mujeres, en virtud de

las múltiples actividades que desarrollan relacionadas con el hogar. Desafortunadamente, esta solución ha sido en varias ocasiones interrumpida debido a la supuesta “ilegalidad” en la que se ofrece el servicio, ya que las mototaxis no están reglamentadas en la Ley de Movilidad y, por tanto, absurdamente, los prestadores del servicio han enfrentado una serie de trámites para regularizar el servicio, afectando a la ciudadanía que ahí reside. En este caso, la solución más apropiada es reglamentar este tipo de servicio dada la necesidad y la conveniencia de su prestación y no eliminarlo tajantemente argumentando que la figura no está contemplada en la ley.

Sin duda, se está ante un proceso que empieza con un reconocimiento: es necesario fortalecer la cultura de la participación ciudadana [...]. Participar es ser partícipes del conocimiento, de los procesos y de los elementos posibles de manejar hacia el futuro en un territorio dado, en donde un conglomerado social y económico tiene su asiento y se desenvuelve hacia salidas compartidas y posibles (Mesa y Gómez, 1993, p. 70).

Se trata de mejorar la forma en que se estructuran e interrelacionan los poderes públicos, la sociedad y el espacio para lograr la equitativa distribución de la riqueza con servicios públicos eficientes al menor costo con el mayor beneficio social o con la concesión de servicios, por lo cual se trata de una administración que incluya el aprovechamiento eficiente de los recursos entre el Estado y la ciudadanía.

Elaborar un plan y reorientar la gestión urbana, tiene como objetivo lograr que esta competitividad se produzca en función de la resolución de los problemas de la gente, [...] es formular una compleja ecuación donde los objetivos de competitividad surjan del mejoramiento de la calidad de vida de la población (Fajre, 2001, p. 258).

Estas mejoras indudablemente beneficiarán la competitividad en el plano internacional, generando nuevos empleos y mejores condiciones económicas para los habitantes de la ciudad.

Sin embargo, será la legislación la herramienta que faculte al Estado y a la ciudadanía sobre la implementación de mecanismos útiles para resolver sus problemas de la manera más eficaz y al menor costo posible. “Gestionar la ciudad implica administrarla, es decir, resolver

los problemas cotidianos que se presentan en su ámbito pero dentro de una concepción a futuro de la ciudad deseable y la ciudad posible” (Pease, 1993, p. 86).

Verónica
Sánchez
García |

Entre los ámbitos de acción de los municipios está, según Antúnez y Galilea (2003, p. 50), el *aprovechamiento del potencial comunitario*. En este sentido, el artículo 38 fracción VIII, X, de la Ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco (LGAPMEJ) (Poder Legislativo del Estado de Jalisco, 2001), señala que son facultades de los ayuntamientos, entre otras, fomentar la participación ciudadana y vecinal con los mecanismos y las figuras que para tal efecto establezcan en sus ordenamientos municipales, así como contribuir a la generación de empleos dentro del municipio. Cabe señalar que la manera de fortalecer los municipios es con el otorgamiento de capacidades para administrar sus propios recursos, robusteciendo también a la comunidad con la participación, la aplicación de decisiones y políticas según las condiciones particulares del lugar, con lo cual se contrarresta el avance del deterioro de la vida de las personas de la comunidad a la que se dirigen (Antúnez y Galilea, 2003, p. 28).

Como formas de participación ciudadana, el artículo 38 bis de dicho ordenamiento contempla la figura de los consejos consultivos ciudadanos para que apoyen y asesoren a la autoridad municipal en las áreas que para tal efecto establezcan los ordenamientos municipales respectivos. Dichos órganos de participación son creados libremente por los ayuntamientos y, al ser organismos de naturaleza ciudadana, no forman parte del Ayuntamiento ni de las dependencias y entidades que lo auxilian, por lo cual en ningún caso pueden asumir funciones que constitucional y legalmente le correspondan al órgano de gobierno del municipio o a la Administración pública municipal que le deriva. Los representantes de la sociedad civil que forman parte de estos consejos carecen de la calidad de servidores públicos, pero han resultado una forma positiva de colaboración entre Estado y sociedad.

En cuanto a la concesión de los servicios públicos, los artículos 103 y 104 de la LGAPMEJ (Poder Legislativo del Estado de Jalisco, 2001) refieren que los bienes y servicios públicos municipales, con excepción de los servicios de seguridad pública y policía preventiva municipal, así como de los bienes inmuebles con valor histórico o cultural relevante en los términos de la ley, pueden

ser materia de concesión a particulares, sujetándose a lo establecido por esta ley, las cláusulas del contrato de concesión y demás leyes aplicables. Entonces, teóricamente, todos los demás servicios públicos son objeto de concesión de los particulares.

Sin embargo, para la concesión de los bienes y servicios públicos municipales, el Ayuntamiento debe emitir una convocatoria. Excepcionalmente, aquel, acorde con la naturaleza del bien o servicio, puede utilizar un mecanismo distinto, siempre y cuando la decisión se encuentre fundada y motivada y sea aprobada por el Ayuntamiento por mayoría absoluta. Para ello, la autoridad debe ponderar el beneficio traducido en el bien común, antes que la rentabilidad que le pueda representar. “En este sentido, es justificable el buscar eficiencia en la prestación de un servicio y encontrar una forma viable de entregarlo” (Antúnez y Galilea, 2003, p. 40).

De esta manera, la concesión podría constituirse como una fuente de generación de empleo directa favorecida por el Ayuntamiento en los fraccionamientos o colonias, ya que de concesionarse el servicio a particulares que son avocindados en dichos sitios se genera empleo, la colonia se vuelve autosostenible, reinvirtiéndose a su vez en otras necesidades, y así sucesivamente se crean acciones que promuevan un mejor entorno urbano para las familias que ahí residen además, se atiende una necesidad pública y el Estado cumple sus objetivos.

[El] desarrollo urbano implica, entre otras, la satisfacción de los servicios urbanos, los cuales a su vez se definen como las actividades operativas públicas prestadas directamente por la autoridad competente o concesionados para satisfacer necesidades colectivas en los centros de población (Aceves, 2003, p. 298).

La concesión de servicios públicos es una forma de recuperación de una capacidad productiva existente (Garay, 2001, pp. 215-216).

Así pues,

el desarrollo urbano sustentable implica cambiar los patrones de producción y consumo insostenibles, prestar atención especial a las personas sin hogar, restringir la pobreza, el desempleo, elevar el nivel de ingresos por familia, dotación de servicios básicos a la población, fortalecer la inseguridad y la salud

pública, atender la infraestructura urbana y restringir la degradación del medio ambiente (Sánchez, 2004, p. 96).

Por lo cual es mucho el trabajo por realizar y los problemas por atender.

La gestión local y su aplicación en los servicios públicos en general, cumple funciones esenciales en cuanto se transforma en un actor protagónico para la superación de la pobreza y el rezago económico de numerosos grupos de población en América Latina y el Caribe. De ahí que debe ser entendida y fortalecida con procesos de descentralización integral y de apoyo a su óptimo desenvolvimiento (Antúnez y Galilea, 2003, p. 26).

Otra figura ciudadana importante es la organización vecinal en grupos de participación popular, la que se considera básica y fundamental para el buen gobierno de un ayuntamiento, ya que cambia la actitud de indiferencia, de crítica, de desconfianza, en actitud participativa de colaboración decidida y eficaz. Los vecinos son el recurso más importante para que los gobiernos municipales superen sus problemas, “por lo que se hace imprescindible la participación de los vecinos debidamente organizados por los ayuntamientos” (Robles, 2000, p. 300).

La forma más común de participación y gestión ciudadana es la denominada asociaciones de vecinos. El artículo 120 de la LGAPMEJ expresa que es de orden e interés público el funcionamiento de personas jurídicas que organicen y representen a los vecinos de las colonias, barrios, zonas, centros de población y comunidades indígenas mediante los reglamentos que aprueben los ayuntamientos para asegurar la participación ciudadana y vecinal en la vida y actividades del municipio.

Las asociaciones de vecinos cualquiera que sea su denominación deben adoptar la figura de asociación civil prevista en la legislación civil sustantiva estatal. Los reglamentos municipales regulan el funcionamiento y las prevenciones mínimas que contendrán los estatutos de las asociaciones de vecinos; sin embargo, también se refieren a “otras formas de organización ciudadana y vecinal” sin definir las, en lo que respecta a su papel como personas jurídicas auxiliares de la participación social, estableciendo las bases a las que deberán sujetarse. Los objetivos de estas asociaciones de vecinos es

propiciar una mejor calidad de vida de los habitantes de su zona, barrio o colonia.

Es necesario que la autoridad municipal despierte y mantenga viva en el vecino, la conciencia del deber cívico, del espíritu de responsabilidad para con su comunidad, que el ayuntamiento organice la participación vecinal, que la autoridad elimine y supere cualquier obstáculo que la separe de los vecinos, al contrario, tiene que encontrar y fortalecer los cauces de participación popular; si el Municipio tiene como origen y fin la asociación de vecindad debe buscar su fortaleza, debe encontrar la forma de optimizar la organización, de canalizar adecuadamente sus esfuerzos y evitar que se pierdan o dispersen (Robles, 2000, p. 300).

Si bien los ayuntamientos deben promover la organización y participación de los vecinos, se observa que ha sido un recurso deficientemente explotado con los concejos ciudadanos, las asociaciones vecinales y mucho menos la aplicación de la figura de la concesión para obtener mayores rendimientos colectivos. De acuerdo con Pease (1993, p. 86), los tres rasgos deseables y necesarios en toda ciudad moderna deben ser la gestión, la democracia y la identidad popular en coadyuvancia con un gobierno metropolitano.

En cualquiera de las formas de organización señalada o de otras no abordadas,

Se requiere que el Estado participe en la fiscalización y la regulación, que actúe el control estatal. De esta forma se logra una entrega de los servicios y la garantía de la entrega de los mismos. Así el Estado se vuelve facilitador, promotor y regulador de la actividad privada en la entrega de servicios públicos (Antúnez y Galilea, 2003, p. 33).

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Una vez expresados los argumentos anteriores, se constata que la globalización es un fenómeno que afecta a todas las naciones; sin embargo, para aquellas con menores capacidades competitivas y de organización, los resultados suelen ser peores. Mientras que los Gobiernos, y sobre todo los ciudadanos, no se concienticen sobre la necesidad de fortalecer sus vínculos más

cercanos con una nueva cultura de participación ciudadana en la gestión urbana, así como sobre una administración adecuada y transparente de los recursos humanos, materiales y económicos de los Gobiernos, sobre todo los ubicados en el ámbito municipal que efectivamente beneficien a la población asentada en el territorio que le corresponde, no se lograrán resultados eficientes y cada vez la ciudad devendrá un inadecuado nivel de vida para sus habitantes.

En este sentido, se propone replantear las políticas sociales y urbanas, aprovechar los recursos ya existentes, revitalizar los espacios de residencia, impulsar una verdadera gestión urbana local en cuanto a la implementación de una verdadera modalidad de gestión que permita adquirir niveles de eficiencia, eficacia y oportunidad.

Asimismo, implementar mecanismos novedosos y sustentables que involucren a la comunidad, tales como los de recolección de residuos habitacionales y su clasificación en el propio centro de población, distribución de alimentos que la propia comunidad produzca, apertura de bibliotecas para niños y jóvenes instrumentadas por las asociaciones de colonos o también llamadas vecinales que también promuevan actividades culturales y recreativas, rehabilitar espacios públicos, como parques, calles y avenidas, implementar y aplicar políticas y métodos sustentables de servicios urbanos, entre otras acciones.

Sin duda, lo más conveniente es insertar la participación ciudadana como la herramienta que permita lograr los cambios en los centros de población. Fomentar una nueva cultura de gestión urbana que permita la construcción de una ciudad para generar entre la población un estado de opinión positiva ante este tipo de acciones. Pero también es necesario ampliar y, en su caso, implementar los instrumentos jurídicos y administrativos para la prestación de servicios públicos más flexibles y menos monopolizados sin dejar de lado los mecanismos de regulación, fiscalización y control por parte de los organismos gubernamentales.

No existe un sistema de gestión urbana universal, ya que esta variará según las circunstancias de cada centro de población, así como su sistema jurídico-administrativo que permita su implementación y desarrollo. La participación de todos los actores involucrados es fundamental para fomentar el desarrollo local, por lo cual se debe pensar en propuestas integradoras y no excluyentes, lo

que a su vez requiere liderazgos que sean capaces de aglutinar y movilizar a la población.

Finalmente, como acertadamente Coraggio (2001) lo expresa:

Lo real es que no habrá desarrollo generalizado e integrador que venga de afuera. Lo real es que desde la práctica local, hay que llenar el vacío de ideas alternativas con un programa que incluya la democratización efectiva del sistema político y del Estado, el cambio de las políticas estatales a favor de las mayorías, el desarrollo de estructuras económicas auto sostenidas centradas en el trabajo, capaces de dar sustento tanto a la autonomía de los ciudadanos como al poder social y político que se requiere, para confrontar al gran capital en su propio terreno: el mercado y la política reales (p. 114).

La construcción de las ciudades latinoamericanas deberá encaminarse a la elaboración de un proyecto colectivo que también aporte a su propio proyecto nacional, así como de colaboración positiva entre los países que las integran.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aceves Ávila, C. D. (2003). *Bases fundamentales de derecho ambiental mexicano*. México: Porrúa.
2. Aguilar, A. G. (2006). *Las grandes aglomeraciones y su periferia regional: experiencias en Latinoamérica y España*. México: Porrúa.
3. Antúnez, I. y Galilea, S. (2003). *Servicios públicos urbanos y gestión local en América Latina y el Caribe: problemas, metodologías y políticas* (vol. 69). United Nations Publications.
4. Bélisle, F. J. (s. f.). El mundo en las ciudades. Recuperado de <http://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/10625/24062/1/110776.pdf>
5. Carrión, F. (2001). *La ciudad construida: urbanismo en América Latina*. Quito: Flacso.
6. Coraggio, J. L. (2001). La economía de las ciudades en su contexto. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida* (p. 113). Quito: Flacso.
7. Duhau, E. (2000). Estudios urbanos: problemas y perspectivas en los años noventa. *Sociológica*, 15(42), 13-35.

8. Fajre, S. M. (2001). Plan urbano ambiental de la ciudad de Buenos Aires. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida*. Quito: Flacso.
9. Garay, A. M. (2001). Algunas observaciones respecto a cómo el capital está reorganizando nuestro territorio. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida* (p. 199). Quito: Flacso.
10. Gilmet, H. (2001). Urbanismo al eje. El plan de ordenamiento territorial y la Bahía de Montevideo. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida*. Quito: Flacso.
11. González Tamarit, L. (2001). El regreso a la ciudad construida. La recuperación de la ciudad. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida*. Quito: Flacso.
12. Herce, M. (2001). Instrumentos de transformación del espacio urbano: presencia y operatividad en América Latina. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida*. Quito: Flacso.
13. Huerto Romero, M. del (2015). La cooperación descentralizada: nuevos desafíos para la gestión urbana. *Revista Urbano*, 7(9), 76-85.
14. Jordán, R. y Sabatini, F. (1993). Metropolización y crisis en América Latina. Gestión urbana en AL, problemas y posibilidades. En *Ensayos Forhum*, 9, 10.
15. Lattes, A. E. (2001). Población urbana y urbanización en América Latina. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida*. Quito: Flacso.
16. Lissardy, G. (2013, 29 de abril). Las trampas urbanas de América Latina. En *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/04/130426_ciudades_america_latina_trampas_gl_nm.shtml
17. Maesso, M. (2008). El impacto de la globalización en América Latina. Recuperado de <http://alta.daea.ua.es/ochorem/comunicaciones/MESA5COM/Maesso.pdf>
18. Martínez, E. (2001). La vivienda urbana en el mejoramiento de los asentamientos precarios. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida*. Quito: Flacso.
19. Mesa Sánchez, N. E. y Gómez Salazar, B. (1993). La descentralización en los procesos neoliberales y las reales posibilidades de gestión local: una aproximación para el caso Colombiano. En J. Ruiz de Somocurcio (ed.), *Gestión urbana en América Latina: problemas y posibilidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios del Hábitat Popular. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5408/1/Ensayosforhum10.pdf>
20. Militao, R. (1993). Gestión urbana: desafíos y perspectivas a partir de la experiencia brasileña. En J. Ruiz de Somocurcio (ed.), *Gestión urbana en América Latina: problemas y posibilidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios del Hábitat Popular. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5408/1/Ensayosforhum10.pdf>
21. Pease García, H. (1993). Lima es gobernable: una gestión municipal popular y democrática. En J. Ruiz de Somocurcio (ed.), *Gestión urbana en América Latina: problemas y posibilidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Centro de Estudios del Hábitat Popular. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5408/1/Ensayosforhum10.pdf>
22. Peñalva, S. (1986). Espacio urbano y sociedad en América Latina: la problemática local, emergente en un contexto de crisis. *Revista Mexicana de Sociología*, 163-173.
23. Poder Legislativo del Estado de Jalisco (2001). *Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco*. México: Congreso del Estado de Jalisco. Recuperado de <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>
24. Robles Martínez, R. (2000). *El municipio*. México: Porrúa.
25. Román Ruiz, J. (2001). Ordenación del territorio, desarrollo sostenible y planeamiento. Reflexiones de un extranjero sobre la última década y apuntes para el futuro. En F. Carrión (ed.), *La ciudad construida*. Quito: Flacso.
26. Sánchez Gómez, N. (2004). *Derecho urbano y derecho ambiental*. México: Porrúa.
27. Schteingart, M. (2007). Problemas y políticas urbanas en América Latina. Certidumbres y falacias. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 717-722.
28. Valencia, E. (2013, mayo-agosto). ¿Es moderno el urbanismo latinoamericano? *Andamios. Revista de Investigación Social*, 10(22). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62828837007>
29. Valladares, L. y Prates Coelho, M. (1995). La investigación urbana en América Latina. Tendencias actuales y recomendaciones. *Cadernos Ippur*, 103-141.